

Plan de Trabajo Municipal

Carrillo, Guanacaste

Objetivo General:

Promover el desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar integral de la comunidad municipal, enfocándose en la juventud, salud, agricultura, seguridad, desarrollo social, vivienda y mejora de caminos rurales, a través de acciones coordinadas que fortalezcan la calidad de vida de los ciudadanos.

1) JUVENTUD:

1. Educación y Formación:

- a. Desarrollar programas educativos que incluyan educación técnica y vocacional.
- b. Facilitar becas y oportunidades de capacitación para jóvenes.

2. Espacios de Oportunidad:

- a. Crear y mejorar espacios recreativos y culturales.
- b. Establecer programas que fomenten el emprendimiento juvenil.

2) MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES:

1. Identificación y Priorización:

- a. Realizar un inventario detallado de los caminos rurales existentes.
- b. Priorizar las vías de acuerdo con su importancia para la conectividad y acceso a servicios básicos.

2. Presupuesto y Financiamiento:

- a. Estimar el presupuesto necesario para la mejora de los caminos prioritarios.
- b. Buscar fuentes de financiamiento, incluyendo colaboraciones con entidades gubernamentales, programas de desarrollo y fondos externos.

3. Participación Comunitaria:

- a. Involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades.



- b. Establecer comités locales para monitorear y dar seguimiento a las mejoras.
 - c. b. Crear espacios de participación ciudadana, como consejos de vecinos, para involucrar a la población en la toma de decisiones locales.
- 4. Implementación de Mejoras:**
- a. Desarrollar un plan de ejecución por fases.
 - b. Contratar empresas especializadas para llevar a cabo las mejoras.
 - c. Garantizar la supervisión constante para asegurar la calidad de la obra.

3) VIVIENDA:

- 1. Diagnóstico y Priorización:**
- a. Realizar un inventario de las condiciones de vivienda en el municipio.
 - b. Identificar zonas con mayores necesidades y priorizar intervenciones.
- 2. Financiamiento y Subsidios:**
- a. Buscar fuentes de financiamiento, incluyendo colaboraciones con entidades gubernamentales y privadas.
 - b. Establecer programas de subsidios para familias de bajos ingresos.
- 3. Capacitación y Asesoramiento:**
- a. Ofrecer programas de capacitación para constructores locales.
 - b. Proporcionar asesoramiento técnico a familias para la autoconstrucción o mejora de viviendas.
- 4. Creación de la Oficina de Vivienda:**
- a. Diseñar la estructura organizativa y funciones de la Oficina de Vivienda.
 - b. Identificar y equipar un espacio adecuado para la sede de la oficina.
 - c. a. Revisar y actualizar las normativas de construcción y vivienda del municipio.

4) SALUD:

- 1. Mejora del Acceso a Servicios de Atención Médica:**
- a. Evaluar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios médicos existentes en el municipio.
 - b. Implementar medidas para reducir los tiempos de espera y mejorar la atención en los centros de salud existentes.
- 2. Apertura de Clínica 24/7 en Sardinal:**



- a. Identificar un lugar adecuado para la construcción de la clínica en Sardinal.
 - b. Desarrollar e implementar un plan para la apertura y operación de una clínica que ofrezca servicios las 24 horas del día.
- 3. Desarrollo de Programas de Educación para la Salud:**
- a. Diseñar programas educativos que aborden temas clave, como prevención de enfermedades, hábitos saludables y cuidado personal.
 - b. Colaborar con instituciones educativas locales para integrar estos programas en el currículo.
- 4. Campañas de Concientización:**
- a. Planificar y ejecutar campañas de concientización sobre temas específicos de salud, enfocadas en la prevención y detección temprana de enfermedades.
 - b. Utilizar medios de comunicación locales y redes sociales para llegar a la comunidad de manera efectiva.

5) SEGURIDAD:

- 1. Reforzamiento del Personal Policial:**
 - a. Evaluar las necesidades actuales de personal en el cuerpo de policía municipal.
 - b. Realizar procesos de selección y capacitación para incrementar el número de agentes.
- 2. Capacitación Continua:**
 - a. Implementar programas de capacitación continua para el personal policial en áreas como técnicas de patrullaje, resolución de conflictos y manejo de situaciones de crisis.
 - b. Facilitar el acceso a cursos de actualización y formación especializada.
- 3. Adquisición de Equipamiento Moderno:**
 - a. Realizar un inventario de los equipos actuales y sus condiciones.
 - b. Adquirir equipos modernos y adecuados, como radios, vehículos, cámaras de seguridad y tecnología de comunicación.
- 4. Implementación de Tecnologías de Vigilancia:**
 - a. Instalar sistemas de videovigilancia en áreas estratégicas del municipio.
 - b. Integrar tecnologías de monitoreo en tiempo real para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia.



6) SOCIAL:

1. Identificación de Emprendedores:

- a. Realizar un censo de emprendedores locales y sus negocios.
- b. Establecer una base de datos actualizada para facilitar la coordinación y el apoyo.

2. Capacitación y Asesoramiento Empresarial:

- a. Implementar programas de capacitación para emprendedores en áreas clave como gestión empresarial, finanzas y marketing.
- b. Ofrecer asesoramiento personalizado para el desarrollo y crecimiento de los negocios.

3. Desarrollo de Estrategias de Mercadeo:

- a. Diseñar estrategias de mercadeo efectivas y personalizadas para los emprendedores locales.
- b. Promover la colaboración entre emprendedores para ampliar la visibilidad de sus productos y servicios.

4. Eventos y Ferias Comerciales:

- a. Organizar eventos y ferias comerciales periódicas para destacar los productos y servicios de los emprendedores.
- b. Proporcionar espacios de exposición y networking.

7) AGRICULTURA:

1. Ferias del Agricultor:

- a. Identificar lugares estratégicos para la realización de ferias del agricultor.
- b. Establecer un calendario regular de ferias para promover la venta directa de productos locales.

2. Alianza con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):

- a. Coordinar con el MAG para acceder a programas de capacitación, asesoramiento técnico y recursos para agricultores locales.
- b. Formulación de políticas agrícolas que impulsen el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la equidad en el sector.

3. Centro de Acopio Distrital:

- a. Identificar un lugar adecuado para la construcción del centro de acopio.
- b. Desarrollar un diseño y plan de operaciones para el centro de acopio.

4. Coordinación con Mercados Regionales:



- a. Establecer vínculos con mercados regionales para la distribución de productos locales.
 - b. Buscar oportunidades de exportación y comercialización fuera del municipio.
- 5. Promoción de Productos Locales:**
- a. Desarrollar campañas de promoción para resaltar la calidad de los productos locales.
 - b. Fomentar la certificación de productos agrícolas para aumentar su competitividad.
- 6. Capacitación para Agricultores:**
- a. Implementar programas de capacitación en prácticas agrícolas sostenibles y eficientes.
 - b. Facilitar el acceso de los agricultores locales a información técnica y científica relevante.